



La Universal S.A.

Av. Eloy Alfaro 1101 - 1107 - Casilla 129
Commutador 400240 Telex 43403 Segnor-ED
Cable: Universal Fax 593-4 441151
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Abril 27 de 1988

Señor Don
FELIPE COSTA ECHEVERRIA
LA UNIVERSAL S.A.
Ciudad.

Estimado señor Costa:

Me es grato comunicarle que la Junta de Directorio de la Compañía en sesión celebrada en esta fecha, resolvió elegirlo a Ud. en su calidad de Director Delegado para que subrogue al Presidente y/o al Vicepresidente de la Compañía, con todas las facultades y deberes de estos funcionarios hasta el 31 de Diciembre de 1988 y de acuerdo a las facultades que constan en los artículos Séptimo Séptimo y Séptimo Octavo de los Estatutos de la Compañía, Ud. individual o conjuntamente con el Presidente y/o Vicepresidente representará legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, además está ampliamente facultado para todo cuanto sea materia de la administración de la Sociedad, sin otra excepción de aquella que expresamente está atribuido de modo especial para la Junta General de Accionistas o que ésta le haya restringido expresamente. Esta designación se la efectúa en concordancia con el Artículo Séptimo Séptimo literal g) de los Estatutos Sociales.

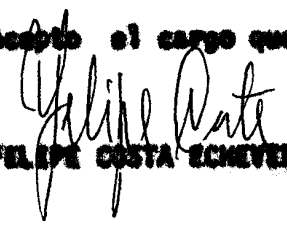
La Escritura pública en la que constan sus facultades es la de Aumento de Capital y Codificación Integral de los Estatutos de LA UNIVERSAL S.A., otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Pélquez Ayala el día 16 de Diciembre de 1987, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día 19 de Febrero de 1988.

Hago agradecer a Ud. firmar el pie del presente nombramiento en señal de aceptación del cargo.

Muy Atentamente,

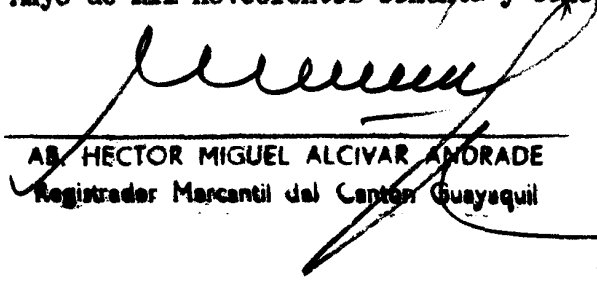

JUAN SEGALÉ BENAVENTE
Vicepresidente

Acepto el cargo que me ha sido conferido. Guayaquil, Abril 27 de 1988


FELIPE COSTA ECHEVERRIA

C e r t i f i c o : Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de Direc

tor Delegado a foja 21.760, número 6.129 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 8.767 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, veinte y siete de Mayo de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

